

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARROBO & ASOCIADOS S.A.

En Guayaquil, a los 12 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 13H00, en las oficinas ubicadas en Ciudadela IETEL Mz. 33 V-11, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **ARROBO & ASOCIADOS S.A.** los señores: 1) Doctor Paulo Efrén Arrobo Mateus, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Doctora Sandra del Pilar Arrobo Reinoso, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra también presente la Contadora de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el Orden del Día que se copia:

- 1.- Informe de Gerente
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los Accionistas de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

Presidió la Junta su titular, doctora Sandra del Pilar Arrobo Reinoso, y actuó como Secretario el Gerente General, doctor Paulo Efrén Arrobo Mateus.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración el Orden del Día.- tomando la palabra el Gerente, indicando que la empresa tuvo al cierre del ejercicio una pequeña utilidad, la cual desea incrementar en el nuevo período en base a estrategias a aplicar. Punto que fue aceptado y aprobado por unanimidad por la Junta.

Punto dos.- La aprobación del Informe de Comisario en base a la revisión de los Balances y documentos contables, tributarios, financieros de la empresa. Punto que fue Aprobado por unanimidad por la Junta

Punto Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015 los mismos que previamente fueron entregados a los accionistas para su revisión. Punto que fue aceptado y aprobado por la Junta.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

Aprobar por unanimidad los Informes de Gerente, Comisario y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015.

2.- Los accionistas resuelven otorgar autorización al Presidente de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para la legalización de las resoluciones tomadas por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15H00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General Secretario que lo certifica.



Dra. Sandra Arrobo Reinoso
Presidenta



Dr. Paulo Arrobo Mateus
Gerente - Secretario